



**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL,JALISCO
2012-2015**

ACTA No. 32

CELEBRADA EL DIA 27 DE NOVIEMBRE





Acta número treinta y dos, de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 27 (veintisiete) de noviembre de 2014 (dos mil catorce) a las 09:15 (nueve) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores y Síndico, previa convocatoria realizada por el Secretario General y Síndico, con la finalidad de celebrar la **NOVENA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
- III. Autorización del orden del día.
- IV. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de Octubre del año 2014.
- V. Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en el que se remite copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52° de la Constitución del Estado de Jalisco, acta de la sesión de fecha 11 de septiembre de 2014.
- VI. Se da cuenta a este pleno de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los acuerdos legislativos 1130-LX-14, 1131-LX-14, 1143-LX-14, 1110-LX-14, 1101-LX-14 y 1117-LX-14, 1167-LX-14 y 1169-LX-14; mediante los cuales se realizan diversas exhortaciones a los ayuntamientos del estado.
- VII. Presentación de avance del trámite con BANOBRAS
- VIII. Aautorización para celebrar convenio marco institucional concurrente, acuerdo de coordinación y colaboración específico entre el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, y el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco.
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA.

En el orden del día, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista registrándose la asistencia de los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal, *presente*; una vez que se ha tomado lista de asistencia y se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, se



declara como legalmente instalada la NOVENA SESIÓN ORDINARIA de este H. Ayuntamiento, correspondiente al año 2014.

II. PUNTO NÚMERO DOS. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO DECLARACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y por lo tanto al existir el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procedió de inmediato a instalar la asamblea por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, declarando la presente sesión como legal por la totalidad de este cuerpo edilicio así como todos los acuerdos que de ella emanen.

III.- PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el siguiente punto, el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico de este Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto y someterlo a votación de los regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo **"APROBADO"**.

IV. PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014.

Cumpliendo con el orden del día el Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, en su calidad de Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta anterior de este Ayuntamiento, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad el contenido del acta No. 31 correspondiente a la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del día 23 de Octubre de 2014**, por lo que una vez agotado el presente, se continua con el siguiente punto del orden del día.

V.- SE DA CUENTA DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN EL QUE SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 24957 POR LA CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52° DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en el que se remite copia certificada de la minuta proyecto de decreto número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52° de la Constitución del Estado de Jalisco, acta de la sesión de fecha 11 de septiembre de 2014. Se requiere expresar el voto del Ayuntamiento para que se realice el cómputo que pueda determinar si existe la mayoría de ayuntamientos requerida para reformar la Constitución.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; en el análisis de esta iniciativa nos percatamos que el objeto es el de regular el control de convencionalidad de manera que los órganos jurisdiccionales del estado garanticen el mismo en sus sentencias y resoluciones, esto implica que toda autoridad, debe garantizar en sus resoluciones o actos jurídicos que se prefieran los tratados internacionales en materia de derechos humanos, por lo cual y toda vez



que previamente se ha hecho llegar a ustedes dicha minuta junto con el diario de debates del H. Congreso del Estado de Jalisco, solicito expresar su voto para aprobar dicho decreto de acuerdo a la siguiente:

PROPUESTA:

SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo Único.- Se adiciona un párrafo al artículo 52 de la constitución política del estado de Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 52.....

Los tribunales garantizarán el control de convencionalidad de los derechos humanos en todas sus actuaciones, favoreciendo siempre éste sobre las leyes federales o estatales salvo en caso de que existan restricciones constitucionales o jurisprudencias que manifiesten lo contrario.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal y el proyecto de decreto número 24957 por la cual se adiciona un párrafo al artículo 52° de la Constitución del Estado de Jalisco, a lo que los presentes contestan **"SI"**, **Por lo que se tiene como aprobado por mayoría absoluta**, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

VI.- SE DA CUENTA A ESTE PLENO DE LA COMUNICACIÓN RECIBIDA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN LA QUE SE REMITEN COPIAS DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS 1130-LX-14, 1131-LX - 14, 1143 - LX - 14, 1110 - LX - 14, 1101 - LX - 14 Y 1117 - LX - 14, 1167 - LX - 14 Y 1169 - LX - 14; MEDIANTE LOS CUALES SE REALIZAN DIVERSAS EXHORTACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los acuerdos legislativos 1130-LX-14, 1131-LX - 14, 1143 - LX - 14, 1110 - LX - 14, 1101 - LX - 14 Y 1117 - LX - 14, 1167 - LX - 14 Y 1169 - LX - 14; mediante los cuales se realizan diversas exhortaciones a los ayuntamientos del estado

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del poder legislativa en la que se no hacen las siguientes exhortaciones de manera respetuosa:





ACUERDO LEGISLATIVO 1130-LX-14

Se exhorta a los Presidentes Municipales del estado para que, dentro de sus facultades y a través de las dependencias municipales otorguen especial atención a acercar aún más a la población las funciones del registro civil, asimismo, promuevan campañas dirigidas a concientizar a los padres de familia acerca de la necesidad de asegurar el derecho a la identidad de los hijos.

ACUERDO LEGISLATIVO 1131-LX - 14

Se exhorta a los Presidentes Municipales del estado para que se realicen acciones para facilitar a los jaliscienses el acceso a internet gratuito en espacios públicos, así mismo en los espacios públicos donde ya se cuente con este servicio, se lleve a cabo el acondicionamiento físico de estos espacios.

ACUERDO LEGISLATIVO 1143 - LX - 14

Se exhorta a los municipios del estado a realizar las medidas pertinentes para garantizar que todas las unidades de transparencia en los municipios, cuenten con las herramientas suficientes para desempeñar sus labores, buscando la efectividad y el profesionalismo en el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

ACUERDO LEGISLATIVO 1110 - LX - 14

Se exhorta a los municipios del estado para que en apego a sus responsabilidades, realicen una verificación a los centros o clínicas de rehabilitación para drogadictos o alcohólicos instaladas en sus municipios y que estos cumplan con la normatividad aplicable en la materia.

ACUERDO LEGISLATIVO 1101 - LX - 14

Se exhorta a los municipios del estado para que instruyan a todos los cuerpos de seguridad, para que en razón de sus labores y en medida de lo posible, se abstengan de subir detenidos a la parte trasera de las patrullas con caja o también conocidas como pick up por ser causa de infracción de conformidad con la ley de movilidad y transporte y por ser altamente riesgosas en cuestiones de seguridad vial.

ACUERDO LEGISLATIVO 1117 - LX - 14

Se exhorta a los municipios del estado a instruir a sus respectivas instituciones de seguridad pública con la finalidad de que el personal que ahí labora, cumpla con la certificación por parte de los centros de evaluación y control de confianza a más tardar el día jueves 30 de octubre de 2014, asimismo para que de encontrarse en el supuesto de que cuenten con elementos integrantes de las instituciones de seguridad pública, que no obtuvieron la certificación requerida en el plazo establecido, instruyan a las áreas correspondientes para que inicien inmediatamente con las acciones legales correspondientes con el objetivo de no incurrir en las sanciones previstas en la ley general del sistema nacional de seguridad pública.

ACUERDO LEGISLATIVO 1167 - LX - 14

Se exhorta a los municipios del estado para que en apego a sus responsabilidades, realicen visitas de inspección y vigilancia en los establecimientos donde se vendan o consuman bebidas embriagantes en





se envase cerrado o al copeo para que verifiquen si cuentan con la licencia o autorización correspondiente y de advertir que existen menores de edad laborando en dichos establecimientos se tomen las medidas que corresponden.

ACUERDO LEGISLATIVO 1169 – LX – 14

Se exhorta a los municipios del estado a tomar las medidas necesarias a fin de evitar que los vehículos que transportan residuos sólidos urbanos derramen líquidos o lixiviados en las vías públicas.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; atendiendo a las solicitudes y exhortaciones del H. Congreso del Estado solicito a los presentes la autorización para que cada uno de los acuerdos sea derivado al área que corresponde de éste H. Ayuntamiento, para que se le dé seguimiento y en el caso de que ya se hayan cumplimentado algunas observaciones se remitan los informes respectivos a esta soberanía.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. Presidente Municipal, a lo que los presentes contestan “SI”, quedando por este cuerpo edilicio “**Aprobado**” la anterior solicitud por unanimidad de votos.

VII.- PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL TRÁMITE CON BANOBRAS

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; es menester informar que en lo concerniente al municipio se han realizado todos los trámites necesarios para dar el último paso en este proceso, ha sido necesario un tiempo considerable y esfuerzo para lograr la protocolización que este tipo de trámite requiere para culminar con los acuerdos con dicha institución de la banca de desarrollo, es grato informar que por ende ha sido aprobado el crédito y ya se cuenta con la caratula de autorización de refinanciamiento.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, en el uso de la voz.- Pregunto con todo respeto al C. presidente municipal si ya es un hecho entonces, este importante trámite para las finanzas del municipio.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz; con gusto refrendo a usted compañero regidor que en breve constataremos esta información.

VIII.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL CONCURRENTE, ACUERDO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EL AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL, JALISCO.





Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- En el uso de la voz, es menester informar a este pleno que hemos continuado con las gestiones para solucionar la problemática derivada de la falta de un vertedero municipal de acuerdo a norma, es necesario realizar diversos estudios que sustenten el proyecto definitivo, entre estos estudios se requiere uno de impacto ambiental que determine de mejor manera las opciones que tenemos como municipio, una de las herramientas institucionales de las que podemos apoyarnos es el **Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco**, que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo, cuyo objetivo primordial consiste en buscar, recabar, clasificar, integrar, inventariar, analizar, elaborar, validar y difundir la información estadística, para facilitar y aportar certidumbre a la integración del presupuesto, programación y planeación de las políticas públicas para el desarrollo de Jalisco, por lo cual solicito a este pleno autorizar a un servidor y al secretario general y síndico del municipio para que en representación del ayuntamiento firmemos un Convenio Marco Institucional Concurrente así como un acuerdo de coordinación y colaboración específico con dicha institución. Así mismo solicito la autorización de este pleno para que dicha institución pueda realizar para este municipio un proyecto de elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para el relleno sanitario de nuestro municipio.

Patría, Lealtad y Trabajo

Secretario General y síndico Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, una vez conocido, analizado y discutido por este cuerpo edilicio el contenido y los alcances de este punto del orden del día, se pregunta a los presentes si es de aprobarse lo solicitado por el C. presidente Municipal, a lo que los presentes contestan "**SI**", **Por lo que se tiene como aprobado por unanimidad, con 11 votos a favor del total de los siguientes regidores:** Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, Tec. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, solicito al Secretario y Síndico nos informe con respecto al avance de los trámites para la regularización del fraccionamiento El Triángulo de esta cabecera municipal.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, Compañeros regidores es grato informar que en el trámite de regularización de estos predios, estamos por concluir la última etapa del proceso, toda vez que se realizó la escritura de apeo y deslinde ante el notario público No. 1 de Tala Jalisco el Lic. Eleno Vega, lo que nos permitió iniciar ante el registro público de la propiedad los trámites para la boleta registral de cada título, se estarán entregando en esta primera etapa 63 títulos el día 17 de diciembre de 2014 por lo cual se anticipa una atenta invitación a todos ustedes para ser parte de este histórico evento para la colonia el triángulo, dicha fecha nos la ha proporcionado la propio PRODEUR confirmando la asistencia





del Ing. Lic. Javier Ibarra Félix procurador de desarrollo urbano en el estado.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez, en el uso de la voz.- Me complace escuchar lo anterior toda vez que para ser honesto no creí que se diera tan rápido este proceso que sin duda alguna beneficiará a muchas familias de esta cabecera municipal.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, es importante mencionar que en las carpetas de apoyo que tienen ustedes en sus manos, se encuentra una relación de obras públicas concluidas para beneficio de la población y otras en un grado avanzado de terminación, para su entero conocimiento. Por lo cual quiero invitarlos a realizar una visita de inspección a dichas obras, quedando la fecha abierta para que a propuesta de ustedes sea realizada.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- En el uso de la voz, se pregunta a los presentes si existen otros asuntos que esta soberanía deba tratar en la presente sesión ordinaria, toda vez que no se tienen registrados temas alguno al respecto, a lo que los presentes contestaron "No", por lo cual se tiene por desahogado el punto de asuntos generales de esta sesión.

X.- CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General y Síndico Municipal Mtro. Juan Carlos Sánchez Torres.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, se solicita al Presidente Municipal, sirva a declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- Siendo las 12 (doce) horas, con 45 (cuarenta y cinco) minutos, del día 27 (veintisiete) de noviembre del año 2014, me permito declarar como clausurados los trabajos de esta Novena Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, esperando que las decisiones y acuerdos aquí tomados sean para bien de nuestro municipio.





PROF. ALEJANDRO OCAMPO ALDANA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ GARCÍA.
REGIDOR

TEC. LEOCADIO OROZCO SÁNCHEZ.
REGIDOR



C. MAYRA DENISSE GONZÁLEZ BLANCO.
REGIDOR

TEC. JOSE PONCE JIMÉNEZ ÁVILA.
REGIDOR

C. MANUEL OCAMPO GÓMEZ.
REGIDOR

LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES.
REGIDOR

C. SONIA CATALINA OROZCO LÓPEZ.
REGIDOR




C. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ.
REGIDOR



L.M. JORGE EDUARDO VILLASEÑOR PÉREZ.
REGIDOR



MTRO. JUAN CARLOS SÁNCHEZ TORRES.
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO MUNICIPAL

